



02

HIPÓDROMO NACIONAL DE MAROÑAS

RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN HÍPICA

Montevideo, 25 de Noviembre de 2014

INSCRIPCION DE CABALLOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR EN LA CARTA CLASICA DEL HIPODROMO DE MAROÑAS 2015

Los ejemplares extranjeros ingresados al país hasta el 30 de noviembre de cada año, con residencia en el país confirmada por el Stud Book Uruguayo, podrán participar de la Carta Clásica del año siguiente sin abonar ningún recargo o gravamen. Se considera Carta Clásica anual la que se desarrolla desde la reunión siguiente al 6 de enero de cada año, hasta el siguiente 6 de enero inclusive.

Los ejemplares ingresados luego de esa fecha (30/11/2014), se deberán ajustar a las siguientes exigencias:

1. En los clásicos comunes o no IFHA:

Cada ejemplar, al inscribirse, deberá pagar el 10% de la Bolsa de premios de la competencia, hasta el comienzo de la Carta Clásica inmediata siguiente a la fecha de inicio de la residencia ininterrumpida del ejemplar en el País, momento a partir del cual el ejemplar no abonará recargo alguno. Lo recaudado por este concepto no tendrá devolución y engrosará la Bolsa general de Premios Hípicos.

2. En las competencias clásicas de Grupos y Listados:

El ejemplar deberá abonar el 5% de la bolsa de premios de la competencia a disputarse, hasta el comienzo de la Carta Clásica inmediata siguiente a la fecha de inicio de la residencia ininterrumpida del ejemplar en el País, momento a partir del cual el ejemplar no abonará recargo alguno. Lo recaudado por este concepto no tendrá devolución y engrosará la Bolsa general de Premios Hípicos.

3. Equinos con rating igual o mayor a la respectiva competencia clásica:

En todas las competencias clásicas de grupos y listados, los ejemplares que posean un rating IFHA igual o mayor al rating de la competencia que se trate, podrán inscribir abonando el 2% de la bolsa de premios de la carrera. A partir de cuarta competencia clásica, no tendrá que abonar mas recargo alguno.

4. Jornadas Internacionales:

En las denominadas jornadas clásicas internacionales, las condiciones de inscripción para ejemplares provenientes del exterior, serán las mismas que para los caballos residentes en el país.

Las jornadas clásicas internacionales serán: la jornada del GP José P. Ramírez, la jornada del GP Gral. Artigas y la jornada de los GP Estimulo y Comparación.

Hipódromo Las Piedras no está incluido en el sistema de pre inscripción clásica.

COMISIÓN HÍPICA